

LA DEMOCRACIA

SEMANARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Dentro y fuera de la localidad, trimestre 1 peseta
Número suelto 10 centimos

Anuncios, y comunicados a precios convencionales.

Redacción y administración.—REAL, 42

PERMANENTES

Van transcurridos **NUEVE MESES** desde que unos vecinos de la inmediata parroquia de **Vemil** presentaron en la Delegación de Hacienda de Pontevedra tres alzas, contra acuerdos de la Junta administrativa que les impuso multas por supuestas infracciones del Reglamento de consumos, y aún no han sido resueltas.

Hace días tomó posesión de su cargo de secretario de este Juzgado municipal el abogado santiagués, Sr. Harguindey, quien retornó a su pueblo inmediatamente después de cumplir aquel requisito.

Dícese que no volverá hasta que renuncie el cargo, allá en Mayo, cuando D. Pedro Pereira haya cumplido la edad de 25 años, y pueda sustituirlo.

Es una martingala caciquil ésta que no pone en buen lugar la seriedad de la justicia. Ya hay invitados en Pontevedra para el día que tome posesión de la Secretaría el Sr. Pereira...

Mientras se nos obligue á insertar estos permanentes no preguntaremos ¿dónde está la justicia? sino ¿dónde está la vergüenza?

DE ADMINISTRACIÓN

Se dice con insistencia que el arrendatario de consumos, Sr. Fariña, no es tal arrendatario, sino un testafarro.

Se dice que el arriendo lo llevan á pérdidas y ganancias el Alcalde, el Secretario y el Concejil D. Ramón Fernández, y que la administración corre á cargo de D. Eloy Pené, íntimo amigo del último de estos señores.

Se dice que el fielato central está instalado en la misma casa donde antes lo tenía instalado el arrendatario saliente Sr. Bua.

Se dice que la contabilidad se halla á cargo de otro Bua, sobrino del ex arrendatario.

Se dice que el arrendatario saliente, el entrante, el Ayuntamiento y su Secretario están á partir un piñón, ó á repartir un quión, aún cuando hay concejales que no saben nada de lo que pasa y salivan mientras sus compañeros fuman, para que tengan también su participación en la bolada.

Se dice que aquí va á organizarse una sociedad industrial para explotar las sanguijuelas liberales, que son muchas y muy hambrientas.

Se dice que al paso que vamos el país se agota, el trabajador muere, y solo viven los holgazanes y los ladrones.

Se dice que no hay más remedio que tomar de patrona á Santa Bárbara, para que nos libre de tanto mal. Amén

Que se dice todo eso lo saben de sebra nuestros lectores.

Pues mediten bien sobre lo que se dice, y dígnanos, por el alma de sus difuntos, si se puede vivir en Caldas

¡Y que sería si no hubiese republicanos y letras de molde ...!

A estas fechas no oírán misa más que el Cacique, la Corporación municipal, los

Jueces y los presos, por que todos los de más habríamos muerto de hambre.

Pero no hay que perder las esperanzas.

Si en estas elecciones no votan los electores á quien deben votar, los dejaremos, para que sirvan de pasto á las fieras, que no dejarán de ellos y de sus bienes ni un átomo de carne, rústica ó urbana.

¡Ya después echarán de menos nuestras campañas!

¡Ya dirán cuando se vean perseguidos y expoliados «¡ojalá nos pusiésemos del lado de los republicanos!»

Pero ya no habrá remedio.

Por eso, será bien que se remedien con tiempo.

¡Ya que no trabajéis por vuestra felicidad, trabajad por la de vuestros hijos!

Y vuestros hijos serán devorados por el fisco y el caciquismo si no entráis á formar parte de la gran familia republicana.

¡También se dice eso!

EL CATECISMO DEL CALDENSE

Declaración de la Doctrina del Caciquismo por preguntas y respuestas.

(Continuación)

CUARTA PARTE

Ya, hemos visto como sabéis lo que habeis de creer, orar y obrar; veamos como sabéis lo que habeis de recibir, que es lo postrero; decid los Sacramentos del Cacique.

Los Sacramentos del Cacique son siete. Los cinco primeros son de absoluta necesidad, de hecho ó de voluntad del Cesteiro, sin los cuales no se puede salvar ningún lavacuncas, si los deja por menosprecio: los otros dos son de voluntad.

El primero, Egoísmo.

El segundo, Desaprensión.

El tercero, Memencia.

El cuarto, Embaucación.

El quinto, Intención.

El sexto, Desorden.

El séptimo, Arrecheo.

P. ¿Que cosas son los Sacramentos del Cacique?

R. Son unas señas mortales instauradas por el Caciquismo nuestro Señor para vivir á su gusto, sin gracias ni virtudes, aunque los demás pidamos limosna.

P. ¿Que cosa es gracia?

R. Es la que tiene D. Laureano cuando dice refranes, ó Jesús cuando se viste de máscara.

P. ¿Y como se llama esta gracia?

R. Bobalicante.

P. ¿Y hay algún otro género de gracias además de estas?

R. Hay otras que se llaman gansales, ó auxilios é inspiraciones para escribir comunicados, sin las cuales no podemos principiar, ni continuar, ni concluir ningún presupuesto municipal.

P. ¿Y estas que son?

R. Ciertos libramientos que el Depositario anticipa mediante prima para evitar el mal de no cobrar, y obrar el bien de poder comer, los sermones de Platón, sus buenos ejemplos, las cenas repentinas, ciertas luces eléctricas que Cesteiro nos dá para iluminar sus bolsillos, y unos santos deseos de que tomemos acciones con que excita nuestras voluntades para acabar con él.

P. ¿Que virtudes dan los Sacramentos juntamente con la gracia?

R. Principalmente las tres, neolegales y peregrinas.

P. ¿Cuales son?

R. Fé, Esperanza y Caridad.

P. ¿Que cosa es Fé?

R. Creer lo que no vimos, verbigracia, el talento de Jesús, la ilustración de Gándara, la sinceridad de Laureano, la franque-

za de José; la constancia de Fernández, la bondad de Plarón, el amor de los Concejales hácia nuestro pueblo; el empleo de lo presupuestado para fuentes, caminos, puentes, etc., etc.

P. ¿Que cosa es Esperanza?

R. Esperar alguna buena obra del Cesteiro.

P. ¿Que cosa es Caridad?

R. Amar á los pobres contribuyentes y evitar que los estafen, no consintiendo que se haga con ellos lo que no quisiéramos que se hiciese con nosotros.

P. ¿Para que fué instituido el Sacramento del Bautismo?

R. Para demostrar el pecado original de los viejos liberales poniéndoles el nombre que merecen por sus obras ó por sus figuras, como Cesteiro, Carrancha, Salomón, Lavacuncas, etc., etc.

P. ¿Que es pecado original?

R. Aquel con que nacen todos los tontos, presumidos, aspirantes al mómio municipal, manejadores de incensario, que llaman sabio al uno, listo al otro y prudente al más pequeño, y que viven al lado de los que mandan para rendirles humillante y no sentido culto.

P. ¿Y en caso de necesidad, quien puede bautizar?

R. Cualquiera hombre que tenga uso de razón y sea, por lo tanto, republicano ó cualquiera mujer que no hable de investigadores y de honorarios, pues, si en vez de dedicarse á las labores propias de su sexo se mete en camisas de once varas comen- tando el arbitrio de las harinas, y amenazando á los panaderos, demuestra que carece de uso de razón, y no puede bautizar.

P. ¿Y como lo ha de ejecutar?

R. Derramando cognac de tres cepas, que sea natural, sobre ó dentro del gannate de la criatura caciquil, y diciendo con intención de bautizar: yo te bautizo en el nombre del Cesteiro, de Carrancha y de Salomón, con su Espíritu Santo.

Joaquín Lesquerena

P. Para que es el Sacramento de la Confirmación?

R. Para robustecer y fortalecer á los que aún no engordan con los presupuestos.

P. ¿Y el que tiene uso de razón y recibe este Sacramento en pecado mortal, peca?

R. ¡Terriblementel

P. ¿Pues que ha de hacer para no pecar recibéndolo?

R. Disponerse antes, llegándose á LA DEMOCRACIA á hacer una buena confesión; ayudar á empapelar el salón rojo, y escribir unos artículos con pluma envenenada por el odio, aunque después se metan concejales de D. Laureano los que se confirman.

(Se continuará.)

ELEMENTOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Los partidos políticos de nuestros días no son como los bandos del antiguo régimen. Bastaba para la formación de estos, que un número mayor ó menor de individuos se congregara bajo el mando de un poderoso que lo fuera por su posición social ó política, con el fin de imponerse por la fuerza ó por la intriga al Rey, y obtener de sus manos el poder. Son aquéllos órganos de la conciencia social, mediante los cuales la opinión pública se expresa, formulando soluciones para los problemas pendientes en cada momento y aspirando á llevarlas á efecto desde el Gobierno, á cuya posesión se cree con derecho, por estar conforme su representación con el sentir de la mayoría del país.

De aquí se deduce que su organización ha de ser la adecuada para que cumpla esa misión, la cual se resume en estos fines; atender y compulsar las aspiraciones de todos sus adeptos, darles forma gacetable y hacer, obrar ó luchar, hasta conseguir que las haga suya la sociedad y que se conviertan en leyes y en reglas de conducta en el Gobierno. Por eso en todo partido político y más en los democráticos, hay en correspondencia con esos fines tres elementos que los integran que son; pueblo ó masa, intelectuales y jefe.

El pueblo revela su sentir, su tendencia, sus simpatías en pro de éstas ó aquellas soluciones. Los intelectuales en el libro, en la prensa, en el *mitin*, en el círculo, en el Parlamento, convierten esas aspiraciones instintivas en reglas de conducta y en aquellos principios que han de informar las leyes, por cuya formación pugna el partido. El jefe dirige, unifica la acción común, organiza las fuerzas y las guía cuando entran en campaña, mejor dicho, á todas horas, porque los partidos políticos están siempre en campaña. Podría decirse que á estos tres elementos corresponden respectivamente el sentimiento, la inteligencia y la voluntad.

Cuando cualquiera de ellos falta ó invade la función propia de los otros, resulta una miperfección orgánica que se revela en su funcionamiento. Basta traer á la memoria lo acaecido en nuestro país con alguno de los partidos pasados y presentes, monárquicos y republicanos, para convencerse de ello; unas veces el jefe, se ha arrogado la facultad de pensar por todos sus adeptos y resolverlo todo por sí; otras, la debilidad, ó la incapacidad del director ha originado una oligarquía de los notables que ha producido disidencias y á modo de una guerra civil en el seno del partido, y algunas, por la deficiencia del jefe y de los subjeses, las masas se han desbordado dejándose conducir por los demagogos.

Para que nada de esto suceda, preciso es que cada cual ocupe su puesto, ó lo que es lo mismo, que el partido tenga un jefe activo, enérgico, pero no un dictador; un estado mayor inteligente, pero subordinado y no oligárquico; una masa entusiasta, pero disciplinada, no demagógica; en una palabra; jefatura sin dictadura, estado mayor sin oligarquía, pueblo sin demagogia.

Jefatura sin dictadura, porque no se es jefe de un partido al modo que se es general de un ejército. Este, salvo casos anotados y extremos, obra por su cuenta y bajo su responsabilidad, porque así lo requiere la índole de su misión, mientras que aquél si hiciese otro tanto, vendría á negar la propia finalidad de los partidos en cuanto asumiría un individuo la presentación que corresponda á cada uno de aquéllos en su integridad.

Estado mayor sin oligarquía, porque ésta se produce cuando los notables, ó se atribuyen funciones directivas que son propias del jefe, ó inspirándose en peculiares puntos de vista, se sustituyen al sentir popular fabricando soluciones y programas sin atender para nada las aspiraciones de la masa.

Pueblo sin demagogia, porque ésta surge cuando aquél, revelándose contra toda jefatura y toda jerarquía, pretende dirigir, resolver y obrar por sí, olvidando la razón con que Machenzi ha dicho: «el pueblo es bueno para capitán, malo para piloto», esto es, que así como el capitán ordena donde va el barco, pero quien le lleva es el piloto, de igual modo, el pueblo señala la dirección que debe darse á la gestión de los negocios públicos, pero el *modus operandi* toca á los que tienen la competencia necesaria para el caso. No es otro el fundamento racional del sistema representativo.

G. DE AZCÁRATE.

INTRANSIGENCIAS

Con gran satisfacción y entusiasmo cuentan los periódicos clericales el alboroto habido en un templo cismático de París, donde los católicos que allí consiguieron entrar impidieron que ejercitasen sus láticas los cismáticos, insultándolos, silbándolos, voceando y armando

tal estrépito que hubo necesidad de que interviniera la policía para evitar colisiones sangrientas.

Nosotros, que somos partidarios del mútuo respeto, no podemos menos de censurar tales intransigencias y tal incultura, puesto que en cuestiones religiosas cada uno puede pensar de la manera que por conveniente tenga, sin pretender imponer por la fuerza tal ó cual religión al que profese la contraria ó no profese ninguna.

¿Qué dirían los católicos, si encontrándose en sus iglesias fuesen atropellados por los cismáticos, los budhistas, los luteranos, etc., haciendo escarnio de sus imágenes y riéndose de su culto? Seguramente que, como cosa natural y justa, lo encontrarían muy mal y arrojarían del templo á los que así lo perturbaban. Pues apliquen el cuento y vean si los católicos tienen derecho á molestar en sus ritos, á los que no profesen su religión.

Esa intransigencia ha sido siempre patrimonio de los clericales, que pretenden por medio de la violencia y de la fuerza, evitar toda manifestación, todo acto anticlerical que no se ajuste á sus teorías. Así se ha visto de qué manera han combatido la ley de Asociaciones que no entendieron ni por el forro, y que no la han entendido lo demuestra el que en esa ley no se habla absolutamente de la religión, ni de nada que pueda hacer dudar del catolicismo de sus autores.

El Concordato de 1851, fué hecho por D.^a Isabel II y Pío IX, Papa en aquel entonces, y de cuyo clericalismo nadie podrá dudar; pues bien: el Gobierno liberal pretendía que ese Concordato fuera estrictamente observado en todo cuanto se refiere á las Ordenes religiosas. Pues eso es lo que no quieren los clericales: de suerte que van contra el Pontífice romano que lo mandó.

Los clericales no entienden la religión, más que á fuerza de tener comunidades y cuantas más, mejor.

Así está España, con frailes hasta en los calendarios.

"LA LUCHA" DENUNCIADA

El Obispo de Tuy, aquel famoso prelado que hace unos cuatro meses se tomó la libertad de publicar unas pastorales que levantaron gran polvareda, se ha querellado contra el estimado colega vigués por el delito de injurias graves.

La causa de la denuncia han sido dos artículos publicados, nada menos que en el mes de Septiembre del pasado año, por nuestros queridos colegas *El País* y *España Nueva* con motivo de las dos pastorales que el Obispo de Tuy escribió contra la Real orden del conde de Romanones sobre el matrimonio civil.

Nos choca extraordinariamente el proceder del prelado de Tuy en esta ocasión, porque dicho obispo, que estuvo á punto de ser sometido á un proceso por las ofensas que al Ministro de Gracia y

Justicia infiriera, no tuvo inconveniente en aceptar un perdón de Real orden que le concedió el conde de Romanones ni se atrevió á querellarse contra los citados *rotativos* que publicaron los artículos que ahora cree injuriosos.

Si el obispo de Tuy, por temor á un proceso, aceptó el perdón ¿por qué persigue criminalmente ahora al semanario republicano aludido? ¿No sería más cristiano olvidar las ofensas, si las hubiese, que entablar querellas?

COSAS INCREIBLES

—Vaya usted buscar á ese, que venga aquí enseguida.

No sabemos quien sería *ese*; solo si hemos visto que, al poco rato de haberse dado la orden, el Alcalde Gándara entraba en el cuartel de la guardia civil para hablar con el teniente de dicho cuerpo, que vino á Caldas con motivo de la muerte del cabo.

Cada vez nos convencemos más de que *ese* es un pobre diablo, incapaz de tener sentido común.

—A ver; un número que avise al dueño de aquella leña que la retire antes de cinco minutos.

Un agente de orden público se acerca á cumplir la orden.

El dueño de la leña dice que no empleará la vía pública más que el tiempo preciso para descargarla y trasladarla á su casa, frente á la que se halla el carro que la conduce.

El agente contesta que él cumple la orden recibida.

El que diera la orden es el alcalde; el dueño de la leña, D. Faustino Trapote á quien tanto debe la familia del celebrísimo *esportman* de Barracas al Sur.

La gratitud no es cosa de este mundo. La venganza, el odio y la maldad solo anidan en los corazones pequeños.

Miremos hácia el porvenir para consolarnos de este presente de mezquindades y bajezas.

Por telegrama expedido desde Madrid por el íntimo amigo de Moret y colaborador nuestro Sr. Francisco, se supo la llegada á Pontevedra del diputado á Cortes, D. Bernardo M. Sagasta.

En dicho telegrama se ordenaba que la compañía de los niños florentinos saliese á la capital á despedir al amigo de Salgado el día de su regreso á la Corte.

Y, en efecto, á las invitaciones hechas en castellano clásico por el docto Secretario del Ayuntamiento, concurren los perros amaestrados con puntualidad solo comparable á la de los días de comida gratis.

¿Quiénes fueron? Los de siempre; y con decir esto queda dicho todo.

¿Quien pagó el coche? Según nos dijeron, Platón, quien al volver estuvo á punto de hacer un *coche-ricidio* por si el conductor del vehículo

dijo á la Coronela, á la Boticaria y á la Ligera una palabra anticlerical, de seguro efecto para los animalitos.

El diablo metido á predicador.
¡Arrenegado sea ó demo...!

En el entierro del cabo Sr. Vázquez, hemos visto el duelo del que formaban parte el Teniente de la guardia civil que vino á Caldas con tan triste motivo, y el Alcalde Gándara.

Este daba la derecha al oficial de la benemérita.

¡Si lo apuran es capaz de darle otra cosa!

Pero á nosotros, inculto y todo como es, nos causa admiración Gándara.

El hará atrocidad-s, pero... las hace con gabán y guantes, y esto atenúa mucho sus faltas.

Hay quien descuida un tanto la indumentaria para vestir de gala la inteligencia, y Gándara, al revés; descuida la inteligencia para dedicar su atención al vestido del cuerpo.

Cada cual tiene sus aficiones.

Y Gándara, que siente cólico con las letras, se dedica á las artes.

Y como no se trataba de asunto artístico, con modestia sin igual dejó que el sable ocupase el lugar del bastón de borlas..... ó de la vara de encender faroles.

CRÓNICA

En LA DEMOCRACIA correspondiente al 12 de Mayo último, publicamos un trabajo titulado «Una barbaridad», anunciando la que iba á cometer la Corporación municipal al vender los robles seculares que bordeaban el camino del Cementerio pertenecientes á la feria.

La barbaridad tuvo lugar —¡como no!— solo que, en vez de una resultaron dos barbaridades.

Una, la venta de tan viejos y hermosos árboles, y otra, el destrozo que causaron en los robles nuevos al caer, víctimas de un acuerdo más injusto é inhumano que el hacha del obrero que dió con ellos en tierra.

El lugar del suceso, parece un campo de Agramante.

Los colosos en el suelo como descansando del esfuerzo supremo que debieron haber hecho para resistirse á la muerte: y en un perímetro de quince metros al rededor de cada uno, más de diez robles hermosos por su tamaño y su forma, presentan sus miembros quebrados, unos por completo, otros á medias colgando aún sin verdor y sin lozanía, pendientes de una fibra resistente que les impidió caer, aunque no pudo librarles de la muerte alevos.

¡Que triste está aquel lugar poético, útil para todos, en donde se encontraban en las tardes estivales auras de agradable frescura saturadas de las finísimos aromas de los magnolios en flor y de las rosas abiertas del jardín público....!

Una mano enemiga de todo lo útil, de todo lo bello, de todo cuanto encierra poesía y encanto natural, descuajó los árboles nuevos autorizando el corte de los viejos sin percatarse de que, si la tala era un atentado á la cultura y al buen gusto, el no haberla reglamentado, para evitar mayores males, supone un abandono inculcable.

Peró..... ¿que saben nuestros concejales de estas cosas?

Lo principalísimo, dentro del Ayuntamiento es hacer dinero, manejar dinero, tener dinero, y el ornato, la poesía, el beneficio de los vecinos, y el buen nombre de Caldas que los parta un rayo.

¡Hasta cuando habreis de abusar de nuestra paciencia, Catilinas de cartón con estómago de elefantes....!

¡Hasta cuando habreis de consentir que abusen de vuestra paciencia, electores y hombres honrados que nos estais leyendo, que nos aplaudís en vuestro fuero interno, y que no teneis valor para poneros francamente á nuestro lado con el fin de moralizar la administración y llevar la tranquilidad á todos los hogares explotados....!

NOTICIAS

Un sujeto que firma con el sepdónimo *Taman*, nos ofrece su colaboración desde la República Argentina, y á la vez nos envía, fechada en Corrientes el día 8 de Enero último una atenta carta, dándonos cuenta de la obra que con el título *El Censo Español*, publicará en breve el señor J. Moragués Bernat; del nombramiento del Doctor D. Antonio B. Pont, de delegado por aquella provincia, para representarla en un Congreso médico; de la emigración de los vecinos de Béjar y de otras cosas puramente inofensivas.

No es la primera vez que acuden á nuestra redacción espontáneos y anónimos colaboradores, cuyos trabajos no hemos publicado, por ser denunciados unos, y por referirse á la vida privada de ciertas personas, otros.

Peró el que nos remite ese señor *Taman* nada de particular tiene, para que no lo firmara su autor con sus verdaderos nombres y apellidos, indicándonos á la vez su domicilio.

Por eso dejamos de publicar el aludido trabajo, mientras tanto su autor no descubra el anónimo; con lo cual nada irá perdiendo, pues de Caldas á Corrientes hay mar en medio, y por consiguiente nada puede temer.

Victima de penosa enfermedad, ha fallecido en esta villa el día 19 del corriente, á las cuatro de la tarde, el cabocomandante de este puesto de la Guardia civil D. José Vázquez Rodríguez.

En el poco tiempo que aquí desempeñó sus funciones, nada dejó que desear.

Descanse en paz el alma del finado, y enviamos nuestro más sentido pésame á su esposa D.^a Aurora Sollo.

Dentro de breves días se publicará en el *Boletín Oficial* la convocatoria de las elecciones provinciales; el periodo electoral, expirará el 15 de Marzo.

La designación de interventores se verificará el 3 del referido mes; las elecciones, el 10, y el escrutinio general el 14.

Poco ó nada influirán las próximas elecciones, en la marcha política de esta desdichada provincia.

Aquí seguirá representándonos un Diputado caero, y en el resto de la provincia, todo continuará igual: los mismos perros con idénticos collares.

Leemos en un periódico de la región:

«El Sr. Maura ha dicho lo siguiente:

—Veo que sigue ocupándose la prensa en el asunto de los alcaldes de real orden. Mi doctrina es que dichos cargos son puestos de confianza.»

Y en virtud de esto, han dimitido los Alcaldes de Orihuela, Sigüenza, Brhuela, Castro Urdiales, Cáceres, Toledo, Tortosa, Lúcar, Ejea, Borja, Novelda, Monovar, Velez-Rubio, Aranda del Duero, Burgos, Estepa, Utrera, Carlet Berroca, Torrance y muchos más.

Con que, Gándara, á dimitir.

Procedente de la República Argentina, y despues de un largo viaje por la Península y el extranjero, llegó á esta villa, nuestro querido amigo D. Luis S. García, en donde permanecerá algún tiempo al lado de sus parientes los señores Rey Suárez.

Damos nuestra más cordial bienvenida al simpático jóven, y mucho deseamos que su permanencia en este pueblo le sea grata.

El día 18 del actual, promovióse una reyerta en la calle Real de esta villa, entre un vendedor ambulante y un guardia de consumos.

Un municipal presencié el espectáculo á honesta distancia, y acudió al lugar del suceso, cuando ya todo había terminado.

Imp. y Lib. de J. Poza. — Pontevedra

VENTA VOLUNTARIA

Se venden los molinos del *Areal*, situados en la carretera que de esta villa conduce á Cuntis.

Constan de seis muelas y producen una renta anual de 500 pesetas.

El precio de la enagenación, es el de 20.000 pesetas.

Para más informaciones y detalles dirigirse al dueño

DON BLAS DURAN SEJO

COMERCIO
CALDAS DE REYES

PAQUETERIA, VISUTERIA, QUINCALLA Y MERCERÍA

COMERCIO
— DE LA —

Viuda de Casal é Hijos.

Calle de la Iglesia, núm. 5

ALAMBRE INGLES

á 22 pesetas quintal completo

SE VENDE EN EL
ALMACÉN DE D. ELISARDO DOMÍNGUEZ

GRANDES TALLERES DE MÁRMOLES

LOIS Y HERMANOS
RIESTRA, 10.—PONTEVEDRA

Establecimientos en Pontevedra, Lugo y Astorga.

Enestos antiguos y acreditados talleres, se constituyen con la mayor perfección y esmero toda clase de trabajos concernientes al ramo, desde lo más sencillo y económico, á lo de más lujoso y suntuoso.

Grandes existencias en mármoles de todas clases y procedentes de Italia, Francia y del reino.

BERNARDINO GONZALEZ PAZ

PROCURADOR

DE LA AUDIENCIA Y JUZGADOS DE
PONTEVEDRA

CUMPLIMIENTO DE EXORTOS


REPRESENTACIÓN EN
JUNTAS DE ACREEDORES, SUSPENSIONES
DE PAGOS, QUIEBRAS, TESTAMENTARIAS
PARTICIONES DE HERENCIAS

GESTIÓN Y COBRO DE PENSIONES,
CRÉDITOS Y RENTAS

CLASES PASIVAS Y DERECHOS REALES

ADMINISTRACIÓN DE FINCAS

ASUNTOS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA,
ETC., ETC.



EL SEÑOR
DON JOSÉ VAZQUEZ RODRIGUEZ
CABO-COMANDANTE DEL PUESTO DE LA GUARDIA CIVIL DE ESTA VILLA
HA FALLECIDO
EL DIA 19 DEL ACTUAL A LAS CUATRO DE LA TARDE

Su desconsolada esposa D.^a Aurora Sollo, hijos, parientes y guardias de este puesto de la Guardia civil,

Participan á sus amigos tan irreparable pérdida, suplicándoles se sirvan encomendar á Dios el alma del finado; y á la vez dan gracias á todas las personas que se han dignado asistir al entierro y honrar fúnebres.

Febrero de 1907

LA MÚTUA IBERO-AMERICANA

Sociedad General de Ahorro y Seguros Mútuos de Vida

LEGALMENTE CONSTITUIDA CON ARR. GLO A LAS LEYES VIGENTES Y DOMICILIADA EN MADRID

Representante en la provincia de Pontevedra: **D. ELISARDO DOMÍNGUEZ**

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. José de Cárdenas
Ex-Ministro de la Corona y Senador Vitalicio del Reino

VICE-PRESIDENTE

Sr. D. Jesús García Naveira
Consejero del Banco Español del Rio de la Plata y Propietario

CONSEJEROS

Excmo. Sr. Marqués de Montroig
Senador Vitalicio del Reino y Propietario

Excmo. Sr. D. Justo Martínez y Martínez
Diputado á Cortes, Ex Senador del Reino y Propietario

CONSEJERO DELEGADO

Excmo. Sr. D. Justo Martínez y Martínez

Excmo. Sr. D. Rafael Conde y Luque
Ex Senador del Reino, Rector de la Universidad Central

Sr. D. Juan Vázquez de Mella y Fanjul
Diputado á Cortes y Propietario

Excmo. Sr. D. Jesús Pando y Valle
Abogado y Secretario de la «Unión Ibero-Americana»

Excmo. Sr. D. Cayetano Lopoya é Irigoyen
Director de «La Actividad» y Presidente de «La Realidad»

SECRETARIO

Sr. . . Lorenzo N. Celads y Quintans
Gentilhombre de S. M. y Propietario

Con la inscripción en las Asociaciones Mútuas de Seguros de Sobrevidas, constituídos por «La Mútua Ibero-Americana», puede obtenerse: DOTES PARA LOS HIJOS. — RETIRO PARA LA VEJEZ. — HERENCIAS PARA LA FAMILIA. — CAPITAL PARA ESTABLECERSE. — REDENCIÓN DEL SERVICIO DE LAS ARMAS.

Compañía Hamburgo-Sudamericana

LA MÁS IMPORTANTE LÍNEA DE NAVEGACIÓN ENTRE EUROPA Y EL RIO DE LA PLATA

CUATRO SALIDAS FIJAS MENSUALES

CONCIERTOS DIARIOS A BORDO

Camarotes amplios para familias. Cabinas de lujo. Grandes Salones para Señoras y música. Salón de fumar. Trato especial. Cocina de primer orden.

Vapores de gran Estabilidad

El 21 del actual saldrá de Vigo para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES el magnífico vapor correo

CAP VERDE

El 28 del actual saldrá para los mismos puertos el magnífico y hermoso vapor

SALA MANCA

El 25 saldrá también para la HABANA el nuevo vapor correo

SAINT CROIX

Agente en CALDAS, VILLAGARCIA y CARRIL **Elisardo Domínguez.**

JOAQUIN LESQUEREUX

PROCURADOR

REPRESENTANTE DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA

LA MUTUAL LIFE

TRAVESIA A VILLAGARCIA CALDAS DE REYES

Comercial Unión

Compañía de Seguros Sobre Incendio

Representante en Caldas: **D. Elisardo Domínguez**

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de los molinos del Areal, Ayuntamiento de Cuntis, con salto de agua para establecer una industria cualquiera. Por dichos molinos pasa todo el caudal de agua del rio Umia. Muy cerca de ellos hay un gran edificio, asegurado contra incendios, que puede utilizarse para la misma industria. Dentro de la propiedad hay una gran extensión de parreo alambrado, árboles frutales prados y terreno labradío, y tojares con roble y sauces; tambien contiene un gran palomar.

Lindando con dichos terrenos pasa la carretera de Chapa á Carril, á una hora más ó menos en coche, de la Estación de Portas.

El vendedor, siempre que la compra sea para establecer una industria, tomará la mitad del importe en acciones.

La venta se hace en total ó en fracciones; al contado ó á plazos.

Para más informes pueden dirigirse á su dueño, D. Blás Durán, en Caldas de Reyes, calle Real, núm. 50, provincia de Pontevedra.